

# Guía para la Preparación Ministerial y Ordenación

**Iglesia del Nazareno  
Región Estados Unidos y Canadá  
2017**



Este recurso ha sido preparado por el  
Comité Consultivo Regional de Curso de Estudios  
en sociedad con

**DESARROLLO DEL CUERPO MINISTERIAL**

Iglesia del Nazareno  
17001 Prairie Star Parkway  
Lenexa, Kansas 66220  
[www.nazarene.org](http://www.nazarene.org)  
[gecd@nazarene.org](mailto:gecd@nazarene.org)  
800.306.7651

ver05.2017

# Tabla de Contenidos

## GUÍA PARA LA PREPARACIÓN MINISTERIAL Y ORDENACIÓN

Iglesia del Nazareno, Región EUA Canadá

<b>Bienvenidos al Recorrido</b>	5
Compañeros en el recorrido	5
Viendo el camino por recorrer	5
<b>El Llamado</b>	7
¿Qué significa ser “llamado”?	7
Ore por su llamado	8
Descubra sus dones y gracias para el ministerio	8
Registre su llamado	9
<b>Preparación Educativa</b>	10
El Curso de Estudios	10
Opciones educativas	10
Registros y responsabilidades	12
La Graduación y más allá	12
<b>Licencia y Experiencia Ministerial</b>	14
La Licencia de Ministro Local	14
<i>Renovación de su Licencia de Ministro Local</i>	15
La Licencia de Ministro Distrital	16
<i>Solicitud de la Licencia de Ministro Distrital</i>	16
<i>Si usted o su cónyuge han estado divorciados</i>	17
<i>El proceso de entrevista con el distrito</i>	18
<i>Después de la entrevista</i>	18
<i>Renovación de la Licencia de Ministro Distrital</i>	19
Oportunidades y Obligaciones	19
<i>Eventos de Evaluación</i>	19
<i>Informe anual</i>	20
<i>Comunicación con su Junta Ministerial de Distrito</i>	20
Experiencia Ministerial	21
<i>Mentoreo</i>	22
<b>Ordenación</b>	23
¿Qué es la ordenación?	23
<i>La ordenación es un acto de autenticación</i>	23
<i>La ordenación es un acto de autorización</i>	23
<i>La ordenación es un acto de confirmación</i>	23
<i>La ordenación es un acto espiritual y teológico</i>	24
<i>La ordenación es un privilegio y no un derecho</i>	25
La entrevista para la ordenación	25
<i>Afirmar y desafiar</i>	26
<i>Reconocimiento de la Ordenación</i>	26
La Asamblea de Distrito	27

<b>Aprendizaje para Toda la Vida y Ministerio para Toda la Vida</b>	28
Planificación y reporte de las actividades de aprendizaje para toda la vida	28
<i>Es un asunto de integridad</i>	29
La nutrición de nuestra alma	29
<b>Apéndice A: Declaraciones de Habilidad</b>	31
<b>Apéndice B: Formulario de Registro</b>	35

# Bienvenido al Recorrido

La preparación para el ministerio es un recorrido. La *Guía Ministerial para la Preparación y Ordenación* es un manual designado para familiarizarlo con el recorrido y para proveerle información y una perspectiva que le ayudará a prepararse bien. Este recorrido toma tiempo y una buena dosis de resistencia. Mientras comienza, piense en términos de una carrera de 10K en vez de una carrera de velocidad. Lo bueno es que no se encuentra solo en esta aventura, aunque sí es su responsabilidad tomar decisiones informadas y sabias. A lo largo del camino, busque en oración la sabiduría y la guía del Espíritu Santo y ponga todo su esfuerzo para relacionarse con personas de su confianza que estén dispuestas a acompañarle.

## Compañeros en el recorrido

Su pastor sirve como su primer compañero que le dotará de recursos en el liderazgo ministerial. Si todavía no ha hablado con su pastor sobre su interés en el llamado ministerial, ¡Abra esa línea de comunicación hoy mismo! Su pastor le acompañará en discernir su llamado, buscar las responsabilidades en el ministerio, comunicarse con el distrito, encontrar un proveedor de educación, y comenzar el proceso de licencia ministerial.

Su iglesia local es parte de una red de Iglesias llamada *distrito*. El liderazgo distrital, incluye al superintendente de distrito, Junta Consultora de Distrito y Junta(s) Distrital(es) de Ministerio y que juntos le ayudarán para prepararlo, desafiarlo y darle orientación. Si su recorrido le lleva a la ordenación para el liderazgo ministerial en la iglesia, el papel del distrito será afirmar su llamado y recomendarlo para la ordenación.

Los *proveedores de educación* colaboran con las iglesias locales y los distritos en la preparación de mujeres y hombres en el ministerio para toda la vida. Si usted se encuentra en un camino educacional (ya sea que esté asistiendo a un colegio, universidad o escuela de posgrado nazarena, o que esté matriculado en un programa de ministerio nazareno solamente para la ordenación), considere a sus instructores y consejeros como socios en su recorrido hacia el ministerio. Si no ha comenzado el proceso educacional, este manual le ayudará a seleccionar un proveedor de educación.

## Viendo el camino por recorrer

Aunque la senda del ministerio es única para cada individuo, existen cinco componentes en común que le dan forma a la preparación ministerial.

El primer componente es **El Llamado**. Para algunos que sienten un llamado al ministerio para toda la vida, el llamado es inmediato y claro. Para otros, discernir el llamado de Dios es un proceso largo, con tiempos de duda e incertidumbre así como de emoción y esperanza. Sea cual sea su experiencia, la discusión del llamado le ayudará a usted y aquellos que le acompañan para discernir la dirección de Dios.

Una **Preparación Educativa** amplia y rica es el segundo componente y es esencial para un ministerio efectivo y fiel. La Iglesia del Nazareno ha provisto varios senderos por los que usted puede satisfacer sus requerimientos educacionales. Ya que esta parte de la jornada toma varios años para completarse, es importante seleccionar cuidadosamente el camino que se ajuste mejor, que le desafíe y que sea el más formativo para su futuro ministerial. Comenzar con la preparación educacional puede ayudarle si siente que el llamado aún no es claro. A menudo parece que Dios usa el mero proceso de aprendizaje para traer más claridad.

Mientras progresa en su preparación educacional y continúa participando en el ministerio, pueda que sienta que Dios continúa afirmando su llamado en el liderazgo ministerial. De ser así, para avanzar en su camino a la ordenación requerirá de **Experiencia y Licencia Ministerial**, que es el tercer componente. El proceso de licencia requiere la afirmación y la continua confianza de la iglesia en el llamado de Dios sobre su vida. La experiencia en el ministerio tiene que ver con la expansión del nivel de sus responsabilidades ministeriales como una validación de su progreso en la preparación. Obtener experiencia en el ministerio le ayudará a usted y a aquellos que se han asociado en su desarrollo a identificar sus fortalezas en el ministerio y en las áreas en las que necesita crecer.

**La ordenación** es el acto público en la que la iglesia afirma el llamado de Dios para servir a la iglesia el resto de su vida. Este componente de la jornada no es para tomarlo a la ligera; y es importante que usted no solamente entienda el proceso de ordenación sino que también su significado espiritual y teológico.

Mientras que la ordenación es un reconocimiento profundo de su llamado y la preparación para el ministerio, no es el final del recorrido. Se espera que cada ministro continúe creciendo y desarrollando su entendimiento y práctica del ministerio al participar de manera frecuente en las oportunidades de **Aprendizaje para toda la Vida**. Este es el componente final que todas las personas comprometidas con el ministerio efectivo para toda la vida tienen en común.

---

*En cada paso de este recorrido en el ministerio cristiano recuerde que no está solo. Usted se une a una compañía de santos y siervos, muchos de los cuales le motivarán, inspirarán y orarán por usted durante esta aventura. Lo más importante, el Espíritu Santo de Dios va delante y detrás de usted. No hay senda en este recorrido donde la gracia de Dios no le pueda alcanzar.*

---

Es probable que usted sienta un grado de nerviosismo mientras comienza la búsqueda del llamado de Dios a su vida. A la vez, lleno de emoción mientras piensa y ora sobre las posibilidades de su futuro en el ministerio, hay un sentimiento de anticipación mientras usted ingresa a esta temporada. ¡Bienvenido al recorrido!

## ■ El Llamado

---

*Pasando por la orilla del mar de Galilea, Jesús vio a Simón y a su hermano Andrés que echaban la red al lago, pues eran pescadores. «Vengan, síganme —les dijo Jesús—, y los haré pescadores de hombres». Al momento dejaron las redes y lo siguieron. Un poco más adelante vio a Jacobo y a su hermano Juan, hijos de Zebedeo, que estaban en su barca remendando las redes. En seguida los llamó, y ellos, dejando a su padre Zebedeo en la barca con los jornaleros, se fueron con Jesús.*

*(Mark 1:16-20, NVI)*

---

Por medio del testimonio de las Escrituras y de la vida de la iglesia, Dios ha llamado a mujeres y hombres para que sigan a Jesús a una vida entera de ministerio y servicio. Abraham, Moisés, Débora, Jeremías, María, Pedro, y Pablo son ejemplos de aquellos que escucharon y respondieron al llamado de Dios.

Este recorrido que usted está comenzando es su respuesta fiel al llamado de Dios. Cuando usted le cuenta a las personas que está yendo en pos del llamado al ministerio, ellos harán preguntas que pueda que usted encuentre difícil de responder: “¿A qué tipo de ministerio fuiste llamado?” “¿Quieres ser ordenado?” “¿Crees que vas a pastorear una iglesia algún día?” “¿Adónde te está llamando Dios a ir?” Recuerde, usted está comenzando; así que ¡quítese la presión de encima! Usted no necesita tener respuestas claras a esas preguntas en este momento. En cambio, preocúpese por buscar el corazón de Dios, lo cual es verdaderamente la preocupación central de este recorrido desde el comienzo al final.

### ¿Qué significa ser “llamado”?

Como cristiano, usted está llamado al ministerio. Por ejemplo, darle la vida a Cristo le involucra en el ministerio en el cuerpo de Cristo, la Iglesia: Practiquen la hospitalidad entre ustedes sin quejarse. Cada uno ponga al servicio de los demás el don que haya recibido, administrando fielmente la gracia de Dios en sus diversas formas.” (1 Pedro 4:9-10 NVI) Cuando se usa en un amplio sentido, el llamado también requiere que seamos la sal y la luz cuando interactuamos con los creyentes y no creyentes en nuestro diario vivir (1 Cor 10:31; 1 Pedro 2:12).

Además de extender este llamado a todos los seguidores de Jesús, Dios llama a algunas mujeres y hombres para cumplir funciones y responsabilidades específicos en el ministerio como vocación primaria en la vida. Este es el sentido al que nos referimos cuando hablamos del llamado en este manual. Este llamado puede ser cumplido en conjunto con alguna otra vocación de donde la persona obtiene sus ingresos. Y algunos que han recibido tal llamado pueden completar ese llamado como miembros laicos de la Iglesia en vez de buscar la ordenación. Como ejemplos vemos a misioneros que sirven en un papel que no requiere credenciales ministeriales, un pastor laico, un consejero Cristiano, o aquellos que sirven en un ministerio paralelo de la iglesia, ministerios de campamentos, o alguna institución sin fines de lucro.

Otros cumplen su llamado específico como miembros del cuerpo ministerial, sirviendo funciones y responsabilidades que son mejor desempeñadas o que requieren de alguien que cuente con una credencial ministerial. Muchos de estos son llamados a enseñar y predicar el evangelio y a ministrar los sacramentos. Con este llamado específico viene el título y la responsabilidad de pastor del pueblo de Dios. Si este título le intimida o no parece que encaje en este momento, abra su corazón y mente para seguir a Dios donde sea que este recorrido le lleve. Deje que Dios moldee su visión del llamado, no el temor ni la intimidación.

Algunos que expresan un llamado específico a un ministerio, experimentan ese llamado con una claridad desde el principio. Algunos han descrito el sentimiento del llamado a las misiones, por ejemplo. Para otros, El sentir del llamado al ministerio emerge con claridad durante un período de tiempo. Si en algún momento de este recorrido usted discierne que continuar el camino de la educación para la preparación ministerial hacia la ordenación no es la mejor senda a seguir, explore otras avenidas de respuesta para su llamado en consulta con su pastor y otros creyentes maduros. Por otro lado, si usted discierne (en oración y en consulta con su pastor y otros creyentes maduros) que el ministerio hacia la ordenación es el camino que Dios le está mostrando para abrazar su llamado, ¡entonces el recorrido descrito en este manual solamente es el comienzo!

## **Ore por su llamado**

Cualquiera que sea su llamado, usted está escuchando claramente que Dios le está hablando de alguna manera. Esta necesita ser una temporada para profundizar su vida de oración. La oración es una expresión de devoción al Dios que le llama, y es esencial para discernir su dirección en cada momento, desde la selección del modo de educación correcto hasta determinar cómo y dónde obtener la experiencia ministerial. Mientras aprende a escuchar la voz del Espíritu, no se frustre si la claridad no viene de inmediato en relación a preguntas que usted pudiera tener sobre su llamado o adónde le llevará ultimadamente su preparación. En vez, continúa hacia delante en oración y con el consejo y ayuda de personas sabias y llenas de Dios en su vida, confiando en que Dios dará dirección a lo largo del camino.

## **Descubra sus dones y gracias para el ministerio**

Una parte importante al explorar su llamado es descubrir los dones y gracias que Dios le ha dado para el ministerio en la iglesia. Sus compañeros en el recorrido, el pastor, la junta de la iglesia, y las juntas ministeriales de distrito, le ayudarán a identificar estos mientras va en pos del llamado de Dios de la forma en que usted lo entiende en este momento. Recuerde, ¡usted no está solo en este recorrido! Los dones y gracias para el ministerio de la ordenación se vuelven más evidentes a través de la exposición y la experiencia que usted obtiene al participar en las diferentes oportunidades ministeriales. La iglesia reconoce numerosas expresiones del ministerio vocacional que surgen a partir de los dones y gracias que se nos han otorgado. Leer los párrafos del *Manual* 500-526.1 le ayudará a ganar claridad y entendimiento sobre este punto importante.



## Registre su Llamado

Si usted siente que la preparación para la ordenación en el ministerio es la respuesta apropiada para a partir de su entendimiento en este momento, uno de los primeros pasos sería discutirlo con su pastor. Él o ella puede sugerirle que usted ya está listo para tomar los siguientes pasos del recorrido: solicitar una Licencia de Ministerio Local (ver la sección de Experiencia Ministerial y Licencias) y registrar su llamado con la Junta Distrital de Ministerio. Registrar su llamado crea una conexión con su distrito y le provee a la Junta Ministerial la información que necesita para ayudarle a guiarle en la preparación educacional y en el proceso de credenciales. Pregúntele a su pastor si su distrito ha desarrollado su propio proceso de registro. De ser así, siga ese proceso; si no, usted puede completar y enviar la forma adjunta en el Apéndice B.

## ■ Preparación Educativa

Una persona llamada por Dios al ministerio cristiano está llamada a prepararse. Su proceso de preparación incluirá la educación formal, la experiencia ministerial y una variedad de evaluaciones. La educación formal le proveerá un fuerte cimiento de conocimiento y habilidades para el ministerio. En este capítulo usted será introducido al Curso de Estudios Nazareno para la preparación ministerial, la declaración de habilidad que conduce el proceso educativo, y la variedad de vías disponibles para usted.

### El Curso de Estudios

La Iglesia del Nazareno está comprometida a un alto estándar de preparación educacional de sus ministros. La meta es que cada ministro nazareno desarrolle ciertas habilidades y capacidades categorizadas en cuatro áreas de preparación: Contenido, Capacidades, Carácter y Contexto (ver el Apéndice A para más detalles). *EL CONTENIDO* cubre el conocimiento básico y la perspectiva que necesitará en las áreas de Biblia, teología, doctrina e historia de la iglesia. *LAS CAPACIDADES* le desarrollan en una amplia variedad de responsabilidades ministeriales que involucran la comunicación, pensamiento crítico, cuidado pastoral y consejería, y dirección de la adoración. *EL CARÁCTER* edifica la vida del ministro en las áreas de concientización personal y crecimiento, ética y formación espiritual. *EL CONTEXTO* forma en el ministro las capacidades de analizar, conectar y alcanzar a las comunidades locales para la expansión del evangelio.

El enfoque de la preparación ministerial requerida de todos los ministros nazarenos es llamado “el Curso de Estudios” – Consta de una variedad de estudios y de trabajos prácticos que desarrollan el rango de habilidades descritos arriba. Tomando en cuenta que aquellos que se están preparando para servir como ministros representan una amplia variedad de circunstancias y entornos, la Iglesia del Nazareno ha aprobado varios caminos o sendas para completar el Curso de Estudios. Escoger la senda de su preparación educacional es una de las decisiones más importantes de este recorrido. Mientras considera en oración sus opciones, asegúrese de consultar con aquellos que entienden los requerimientos de preparación ministerial en la Iglesia del Nazareno. En vez de considerar solamente el costo y la conveniencia, tome esta decisión desde la perspectiva de obtener la mejor preparación para una vida entera de ministerio.

### Opciones educativas

El Curso de Estudios es ofrecido a través de una variedad de currículos **validados** (aprobados) por la Iglesia del Nazareno y es puesto a disposición a través de las universidades nazarenas, colegios, seminarios y algunos distritos. Para revisar una lista de programas validados del Curso de Estudios, solicite la lista al Departamento de Educación Global y Desarrollo del Cuerpo Ministerial ([gecd@nazarene.org](mailto:gecd@nazarene.org), 800-306-7651) o revise la lista en línea en <http://nazarene.org/global-clergy-development> (seleccione la opción de *Board of Ministry Resources*).

Muchos de los programas del Curso de Estudios ofrecidos en la Iglesia del Nazareno sobrepasan los requisitos mínimos con el fin de proveer una educación completa y comprensiva. Un título en

teología o ministerio Cristiano de un programa universitario o un título validado de maestría provee una riqueza invaluable de estudios, experiencia y formación para un vida de ministerio. Además, muchos de estos programas permiten la especialización en áreas de interés. Dichos programas validados están disponibles en cada universidad y colegio nazareno en los Estados Unidos y en la Universidad Ambrose en Canadá.

Si usted ha completado un título en alguna otra área, o ha comenzado la preparación ministerial en algún programa no validado, pueda que usted llegue a la conclusión que programa que no ofrece un título universitario sea la mejor opción para completar el Curso de Estudios. Usted también puede determinar que esta es la mejor opción si su ubicación, situación familiar o empleo actual es una barrera para completar un programa validado en una universidad o colegio, o en el Seminario Teológico Nazareno. Las opciones disponibles a usted para completar el Curso de Estudios requerido pueden incluir clases ofrecidas en línea en los centros de capacitación distrital o en los programas residenciales intensivos.

---

*Cada pastor necesita tener una biblioteca para incrementar sus recursos ministeriales y para la renovación del alma. A lo largo de su preparación, acumule su propia biblioteca. La Biblioteca Wesleyana de Santidad ([whdl.org](http://whdl.org)) es un recurso gratuito que será de ayuda a su biblioteca, y la mayoría de los archivos digitales pueden ser descargados.*

---

Mientras avanza hacia la decisión sobre qué camino educativo tomará, tome cuidado de no eliminar de manera apresurada aquellas opciones que parecieran demandar mucho de usted. Más bien, tome tiempo para esperar en Dios en oración, para explorar a plenitud las diferentes opciones, y para considerar cuidadosamente el consejo de aquellas personas cuyas vidas usted contempla por su ejemplo ministerial y por su profundidad. Completar los requisitos le desafiará. Cuando el Apóstol Pablo escribe “Todo lo puedo en Cristo que me fortalece” él está hablando desde una situación donde soportó un gran sufrimiento y sacrificio. Buscar una educación de calidad requiere de sacrificio y es esencial para su preparación para que pueda ofrecer su vida como un sacrificio vivo y para ministrar de una manera que sea aceptable y placentera a Dios. Desafíese a sí mismo en cada paso del camino. Aprenda a sacrificarse ahora y eso sentará las bases de una gran fidelidad en su futuro. Recuerde, ¡el Señor está con usted!

## Registros y responsabilidades

Los proveedores de educación (nuestras universidades y colegios nazarenos, nuestro seminario, y los centros de capacitación de distrito) y las Juntas Ministeriales de Distrito son sus compañeros en este recorrido. Los proveedores de educación le ofrecen opciones y dirección al seleccionar e ir en búsqueda de completar un programa de Curso de Estudios validado. Su Junta Ministerial de Distrito tiene la responsabilidad de monitorear su progreso en el cumplimiento de los requisitos educativos para la ordenación y de verificar que haya completado el Curso de Estudios. Por este motivo, usted necesita reportar su progreso educacional a su Junta Ministerial de Distrito anualmente. Es su responsabilidad mantener los registros recibidos de parte de su proveedor de educación (o proveedores). Esto ayudará a que funcione bien la sociedad y para resolver cualquier confusión o discrepancia que pudiera surgir.

Si está considerando completar el Curso de Estudios con diferentes proveedores de educación, es importante entender las diferencias en los programas ofrecidos. Aunque cada programa pueda ser validado, el trabajo del curso puede ser diferente y los cursos pueden que no sean transferibles. Esto puede significar que se le requiera tomar más cursos de los que originalmente había planificado para poder completar el Curso de Estudios. Si está cursando un programa que otorga un título no validado, parte del trabajo del curso que ha completado puede ser suficiente para la finalización del Curso de Estudios. Esta es una determinación hecha por su Junta Ministerial de Distrito cuando evalúe su transcripción y el sílabo del curso.

En consulta con consejeros bien informados, haga un plan para su recorrido a lo largo del Curso de Estudios y póngalo por escrito. Comparta este plan con su pastor o mentor y con su Junta Ministerial de Distrito. Algunos distritos requieren un camino específico con un programa de trabajo prescrito, dependiendo de su trasfondo educativo. Asegúrese de que su plan cumpla con los lineamientos del Distrito mientras continúa sus estudios. Refiérase a este plan y úselo para medir su progreso. Celebre los hitos y recuerde que en su preparación usted está respondiendo al llamado al ministerio.

## La Graduación y más allá

Se permitirá un período de 10 años para completar el Curso de Estudios. Este período comienza en la fecha en la que usted recibe su primera licencia distrital. En circunstancias extenuantes, una Junta Ministerial de Distrito puede aprobar un permiso de ausencia y extender el límite de tiempo respectivamente.

Una vez complete el Curso de Estudios, su logro será reconocido por acción de la asamblea de distrito para graduarlo del Curso de Estudios. Esta acción por la asamblea de distrito no se debe confundir con la graduación de una carrera educativa. Sin embargo, ser clasificado como un graduado del Curso de Estudios es un hito importante en el recorrido de su candidatura a la ordenación en la que usted recibe la certificación de que ha completado la preparación educativa básica requerida.

Con este reconocimiento viene la responsabilidad de continuar siendo un aprendiz activo. Por su puesto, usted no tiene que esperar hasta completar el Curso de Estudios para informarse y participar en oportunidades de aprendizaje para toda la vida. Entre más rápido desarrolle el hábito, mejor. De hecho, desde este punto en adelante usted debe completar por lo menos 20 horas de aprendizaje para toda la vida cada año y registrar su actividad de aprendizaje de manera anual a su asamblea de distrito. Encuentre más información en la sección final de este manual, incluyendo cómo establecer una cuenta en el **Registro de Aprendizaje para Toda la Vida**.

## ■ Licencia y Experiencia Ministerial

Además de la preparación educativa su recorrido también incluye el cumplimiento de requisitos de licencia y de experiencia para ser considerado para la ordenación como ministro del evangelio de Cristo. En la Iglesia del Nazareno, el discernimiento de los dones y gracias para el ministerio conlleva el refinar sus habilidades ministeriales a través de la experiencia práctica dentro del contexto de rendición de cuentas en su iglesia local y distrito.

Una licencia ministerial es otorgada por la iglesia como reconocimiento de su testimonio de haber sido llamado al ministerio cristiano así como una afirmación que los dones y gracias para el ministerio son evidentes en su vida. Existen dos niveles de licencia ministerial otorgados de manera secuencial para aquellos que cumplen con los requisitos y quienes han sido recomendados y aprobados de manera favorable: local y distrital.

### La Licencia de Ministro Local

Una Licencia de Ministro Local es otorgada por la junta de la iglesia de donde usted es miembro bajo la recomendación del pastor. Este nivel de licencia normalmente viene después de que su pastor y el liderazgo de su iglesia local han tenido la oportunidad de observar su vida e involucramiento en el ministerio. Esta observación sucede más a menudo de manera informal mientras estos líderes lo van conociendo y sirven a su lado. El proceso de licencia comienza al completar una Solicitud para la Licencia de Ministro Local. Usted también debe someterse a una prueba de antecedentes penales como parte del compromiso de la iglesia con la seguridad de los niños (ver el comentario sobre *Nazarene Safe* en la parte de abajo). Además, su pastor también debe presentar una Solicitud de Verificación de Historial de Credenciales al Secretario General de la Iglesia del Nazareno como parte del proceso de solicitud.

Una vez le haya presentado su solicitud al pastor, la consideración de su solicitud se agregará a la agenda de la próxima junta de la iglesia local. Cuando se acerque la fecha de la reunión de la junta local, usted será invitado para entrevistarse con la junta de la iglesia. Si está casado, pueda que le pidan que su cónyuge también participe en esa entrevista. Durante la entrevista, a usted se le pedirá que presente su testimonio con un énfasis especial sobre su llamado. Ellos puedan que le hagan preguntas de seguimiento. Lo más probable es que se le pida que se retire de la reunión de la junta en el momento en que discutan y voten si su solicitud será aprobada o no.

Si la junta de la iglesia le otorga una Licencia de Ministro Local, se anticipa que el pastor le presente la licencia en un servicio público de la iglesia, y quizá le pida que comparta unas palabras de testimonio sobre su relación con el Señor y su llamado al ministerio. Los miembros de la junta y/o congregación podrán rodearlo para orar por este recorrido de preparación ministerial en el que está respondiendo al llamado de Dios. Debe entenderse que con una Licencia de Ministro Local, usted permanece siendo un miembro laico de la Iglesia del Nazareno. El título “Reverendo” o “Pastor” está reservado para aquellos que son ordenados o que tengan una Licencia de Ministro Distrital y que estén sirviendo en una asignación ministerial.

Al recibir una Licencia de Ministro Local, continúe involucrándose en el ministerio de su iglesia local. Le motivamos a que ponga por escrito un pacto de aquello que espera completar en su desarrollo ministerial y en su educación al aventurarse en este recorrido y compártalo con su pastor. Mantenga una copia de este pacto y actualícelo periódicamente a manera que obtenga entendimiento, experiencia y perspectiva de la educación que recibe y de sus conversaciones con su pastor y otros mentores. Darle seguimiento y reflexionar sobre su progreso puede ser una gran fuente de motivación y de preparación para la renovación de su Licencia de Ministro Local o para recibir la Licencia de Ministro Distrital.

Una vez le hayan otorgado una Licencia de Ministro Local, su pastor le ofrecerá dirección sobre cómo puede inscribirse con la Junta Ministerial de Distrito. Una de las responsabilidades de esta junta es supervisar su progreso al completar el Curso de Estudios. Por su puesto, usted le necesitará notificar a esta junta el camino educativo que usted tiene planificado seguir. Si usted transfiere su membresía de la iglesia local a otra iglesia del nazareno, su recorrido continuará en sociedad con su nueva iglesia y con la Junta Ministerial de su distrito.

---

*Nazarene Safe – La Iglesia del Nazareno tiene una política de cero tolerancia en relación al abuso o conducta impropia contra menores de edad. Cada iglesia local debe crear e implementar un proceso para evaluar a los voluntarios y al personal que trabaja con menores de edad, y debe tener una política en marcha para proteger a los menores de edad. Esta política debe seguir los lineamientos encontrados en NazareneSafe.org.*

***Todos los ministros licenciados deben someterse al proceso de evaluación y ser capacitados en los procedimientos de seguridad en el ministerio independientemente si trabajan con niños o no. Esto incluirá un proceso de antecedentes penales. Presentar los antecedentes penales es parte del proceso de licencia.***

---

## **Renovación de su Licencia de Ministro Local**

La Licencia de Ministro Local debe ser renovada anualmente. Esto significa que usted necesita solicitar la renovación de su licencia antes de que esta expire. El proceso de renovación es similar al proceso de cuando se le otorga la primera Licencia de Ministro Local. Durante la entrevista de renovación, usted debe estar preparado para discutir sobre el progreso y el crecimiento de su caminar espiritual, su llamado al ministerio, su involucramiento en el ministerio, y el estatus de su preparación educativa. Después de tener su licencia local por dos años, usted puede buscar la renovación de su licencia solamente si ha completado al menos dos cursos de un programa validado del Curso de Estudios. (ver *Manual* 529.4)

## La Licencia de Ministro Distrital

La Licencia de Ministro Distrital es el próximo nivel de licencia. Un ministro con licencia distrital tiene una esfera expandida de ministerio y de responsabilidades en la iglesia (*Manual 530.7*) y es un miembro del cuerpo ministerial en vez de ser un miembro laico de la iglesia local. Por esta razón, tanto el proceso como los requerimientos para recibir esta licencia son diferentes a los que se necesitan para obtener una Licencia de Ministro Local. Cada Distrito tiene una junta que supervisa el proceso de credenciales para otorgar las Licencias de Distrito para la recomendación a la ordenación. Algunos distritos se organizan como una sola Junta Ministerial mientras que otros distritos dividen las responsabilidades entre dos juntas separadas: La Junta de Estudios Ministeriales de Distrito, responsable de ayudar a formar las oportunidades de aprendizaje para toda la vida para todos los ministros y para orientar a esos individuos para que completen el Curso de Estudios; y la Junta Ministerial de Credenciales de Distrito, responsable de una variedad de tareas que incluyen la recomendación de individuos para la licencia de distrito y la ordenación.

### ***Solicitud de Una Licencia de Ministro Distrital***

Usted puede solicitar una licencia de distrito bajo las siguientes condiciones:

1. Usted debe tener una Licencia de Ministro Local por al menos un año completo;
2. Usted debe haber completado al menos un cuarto del Curso de Estudios requerido al participar en un programa validado del Curso de Estudios;
3. Si usted alguna vez se ha divorciado, la Junta de Superintendentes Generales debe haberle otorgado la aprobación para que usted pueda solicitar una Licencia Ministerial de Distrito (más información será provista abajo);
4. La junta de su iglesia local debe recomendarlo a la Junta Ministerial de Distrito para que se le otorgue una Licencia Ministerial de Distrito o para que la Licencia Ministerial de Distrito le sea renovada.

---

*Además de entrevistar a los candidatos para licencia distrital y la ordenación, muchos distritos incluyen un proceso de evaluación más amplio, muchas veces al seguir un formato de un evento intensivo de un fin de semana. El propósito es ayudarle a continuar explorando y definiendo su llamado y para equipar mejor al Distrito para prepararlo para una vida entera de ministerio efectivo. Participe en las experiencias de evaluación con apertura y anticipación.*

---

Si usted cree que ha cumplido con las dos condiciones arriba enumeradas (y la tercera, si aplica), tenga una conversación con su pastor y la junta de la iglesia sobre la posibilidad de recibir una recomendación para la Licencia de Ministro Distrital. Regularmente, esto incluye una entrevista con la junta de la iglesia local similar a la de renovación de la Licencia de Ministro Local.



Dependiendo de su progreso en el Curso de Estudios y la evidencia de sus dones y gracias en el ministerio, la junta de la iglesia puede recomendarlo para una licencia distrital. En este caso, su pastor debería darle una “Solicitud de Licencia Ministerial” junto con la información que necesita presentar en el momento de participar en las entrevistas de credenciales que se llevan a cabo anualmente por parte de la Junta Ministerial de Distrito. Regularmente, las entrevistas están programadas dos o tres meses antes de la asamblea de distrito. Si su pastor no le provee el formulario y la información, contacte a la oficina de distrito lo más pronto posible. Para encontrar la información de contacto de su distrito, seleccione “District” en el menú del sitio web de la Región USA/Canada (ver Nazarene.org).

Si la junta decide no recomendarlo para la Licencia de Ministro Distrital, acepte esto como una oportunidad de aprendizaje y discuta con su pastor las razones que llevaron a esta decisión. Este es un tiempo importante para dejarse enseñar y para pasar en oración, confiando en que Dios está obrando en el proceso. Continuar con el proceso educativo y permanecer involucrado en un ministerio de la iglesia local puede ayudarle a usted, al pastor y a la junta local a tener un sentido más claro del llamado de Dios y de dirección para su vida.

### ***Si usted o su cónyuge han estado divorciados***

Si usted y/o su cónyuge han estado divorciados, es importante informarle a su pastor y a su Junta Ministerial de Distrito lo más temprano en el proceso posible. La razón es porque un divorcio es un potencial impedimento para ser ordenado. Si hay un divorcio en su pasado, a usted y su cónyuge se les pedirá que se reúnan con los miembros de la Junta de Distrito para compartir su historia. A usted también se le pedirá que presente alguna documentación. En la Iglesia del Nazareno, este es el proceso por el que el divorcio puede ser removido como barrera para la ordenación (*Manual* 530.1). El objetivo de este proceso es discernir y afirmar la sanidad y la obra restauradora de Dios en su vida.

A través de este proceso de entrevista, la Junta Distrital hará una recomendación sobre si su divorcio debería ser removido como barrera para convertirse en un miembro del cuerpo ministerial o no (licencia distrital) y sobre la posibilidad de una eventual ordenación. Esta recomendación será presentada a la Junta de Superintendentes Generales quienes tomarán la determinación final sobre el asunto. Si su cónyuge ha estado divorciado, el proceso es similar aunque la Junta de Distrito tendrá la potestad de aprobar la remoción de esta barrera en la parte del cónyuge sin necesidad de enviar el asunto a la Junta de Superintendentes Generales. La única excepción es si su cónyuge también está buscando recibir una Licencia de Ministro Distrital, en cuyo caso la recomendación de remover el divorcio como barrera para convertirse en un miembro del cuerpo ministerial también necesitaría ser presentada a la Junta de Superintendentes Generales.

Es importante mantener en mente que la Junta de Superintendentes Generales se reúne en un número limitado de ocasiones cada año. No es inusual que el proceso de remover el divorcio como barrera para la ordenación requiera entre 6 a 9 meses desde el tiempo de la entrevista con su Junta Distrital hasta el momento en que su superintendente de distrito recibe la notificación de la decisión alcanzada por la Junta de Superintendentes Generales. Tenga paciencia y confíe en el proceso mientras usted se empeña en responder al llamado de Dios en su vida, para mientras,

asegúrese de mantener su Licencia de Ministro Local en regla al buscar su renovación y al completar los estudios requeridos.

Una vez haya recibido la noticia de que el divorcio ha sido levantado como una barrera para convertirse en miembro del cuerpo ministerial en la Iglesia del Nazareno, usted puede proceder con el proceso de licencia distrital. Bajo la recomendación de la junta de la iglesia donde usted tiene su membresía, usted tiene la libertad de ser entrevistado para su Licencia de Ministro Distrital.

### ***El proceso de entrevista con el distrito***

Reunirse con la Junta Ministerial de Distrito es uno de los pasos más importantes del proceso hacia la ordenación. Una vez tenga un horario establecido para la entrevista con la junta, haga todos los arreglos necesarios para estar allí. Llegue a la entrevista en oración y con seriedad. La junta pueda que le pida a su cónyuge que participe en su entrevista para su primera Licencia Ministerial de Distrito. Si la junta hace esta petición (aún en años subsecuentes para la renovación de la licencia), usted y su cónyuge deben poner todo su esfuerzo para cumplir.

Las juntas distritales conducen y estructuran las entrevistas para la licencia distrital en una variedad de formas. Independientemente de la forma y el horario, esté preparado para recibir preguntas que cubran áreas importantes como:

- Su entendimiento y experiencia del llamado al ministerio
- Su entendimiento y experiencia de la entera santificación
- Su entendimiento y apoyo de las enseñanzas doctrinales de la Iglesia del Nazareno
- Su teología de ministerio
- Su estabilidad financiera y si las deudas podrían limitar los lugares a donde podría ser asignado para el ministerio
- Su deseo de trabajar dentro de las estructuras de la iglesia
- Su compromiso de cumplir la Gran Comisión
- La salud en general de su vida personal y su vida familiar

Por su puesto, su Junta Ministerial de Distrito entiende que usted está en una etapa de formación en la que está acumulando experiencia en el ministerio y en la vida, mientras completa la preparación educativa requerida. Al avanzar en el proceso, la profundidad de la conversación durante su entrevista anual reflejará su nivel de progreso.

### ***Después de la entrevista***

Seguido de la entrevista, la Junta Ministerial de Distrito puede recomendarle a la Asamblea de Distrito que se le otorgue una Licencia de Ministro Distrital. Si usted es recomendado para recibir la licencia, su nombre será presentado ante la Asamblea de Distrito quienes votarán por la recomendación de la Junta Ministerial. Bajo aprobación de la asamblea de distrito, se le otorgará un certificado de licencia firmado por el superintendente general que preside la asamblea, el superintendente de distrito, y el secretario de distrito. Idealmente, su pastor le presentará la licencia en un servicio de adoración público.

Si la Junta de Distrito recomienda que no se le otorgue la Licencia de Ministro Distrital, esto no significa que usted debe abandonar su preparación para el ministerio. Esto significa, que su pastor y la junta de la iglesia local continuarán trabajando con usted para discernir el rumbo que

Dios quiere para su vida, y para proveerle orientación y dirección. Si usted prevé solicitar una Licencia de Ministro Distrital en el futuro, es importante que continúe conservando su Licencia de Ministro Local. Trabaje cercanamente con su pastor en estos asuntos. Ella o él le dará dirección e involucrará a la junta local de manera apropiada.

### ***Renovación de la Licencia de Ministro Distrital***

Así como su Licencia de Ministro Local, la Licencia de Ministro Distrital debe ser renovada anualmente. No hay nada automático en este proceso, aunque usted debería recibir una solicitud cada año. Sin embargo, si no recibe un formulario de solicitud al menos 90 días antes de su asamblea de distrito, contacte a su oficina distrital. Usted necesita mantenerse en comunicación con el pastor de la iglesia local de donde usted es miembro. La junta de la iglesia debe recomendarlo para la renovación de la licencia así como lo recomendaron para su primera Licencia de Ministro Distrital. Como parte del proceso de renovación, usted necesitará proveerle a su Junta Distrital un registro al día y exacto de su progreso en la preparación educativa; preferiblemente, una transcripción oficial. Después de recibir su primera Licencia de Ministro Distrital usted será responsable de completar un mínimo de dos cursos por año en un programa del Curso de Estudios validado para permanecer elegible para la renovación de su licencia de distrito. (Manual 530.3).

Para renovar su licencia de distrito, siga el procedimiento delineado por su distrito. Haga todo su mejor esfuerzo para estar disponible en persona para su entrevista anual de licencia, aún si se encuentra lejos. Si regresar al distrito al que pertenece es extremadamente difícil, su Junta Distrital puede ofrecerle ayuda al programar una reunión especial para reunirse con usted durante uno de sus descansos académicos. En algunos casos, su distrito puede hacer arreglos para que sea entrevistado en el distrito donde usted está residiendo temporalmente o por un comité de la facultad de religión y/o pastores en la escuela a la que está asistiendo.

## **Oportunidades y Obligaciones**

### ***Eventos de Evaluación***

Muchos distritos requieren que aquellos que tienen o que están solicitando por primera vez una Licencia de Ministro Distrital asistan a un evento de evaluación. Un evento de evaluación es una reunión designada para ayudar a cada candidato a incrementar su auto concientización y comprensión con el propósito de construir relaciones saludables y de establecer prácticas esenciales de formación espiritual. Muy a menudo, los cónyuges están incluidos en estos eventos que pueden conducirse en un solo día o un fin de semana completo.

Normalmente, hay una preparación requerida de antemano y el evento en sí mismo incluye tiempos de conversación con personal de recurso (como consejeros calificados) Así como sesiones que instruyan e inspiren. Estos eventos no solamente le equipan para la vida y para el ministerio sino que también le dan a su Junta de Ministerio Distrital un mayor entendimiento de cómo acompañarlo en el camino de la preparación para la ordenación y para una vida entera de ministerio.

## **Informe anual**

Cada persona que ha comenzado el proceso de preparación en el ministerio en la Iglesia del Nazareno tiene el requisito de presentar un reporte anual. Aquellos con una Licencia de Ministro Local deben informar a su iglesia local (529.1). Sin embargo, aquellos que tienen una Licencia de Ministro Distrital o que son ordenados son miembros del cuerpo ministerial y deben informarle a su asamblea de distrito anualmente. Su primer informe como ministro con licencia distrital es presentado a la asamblea de distrito a la que está siendo recomendado para la primera renovación de su licencia de distrito. Usted recibirá un formulario de informe de parte del secretario de distrito. El secretario de distrito es responsable de recolectar los informes de todos los miembros del cuerpo ministerial en su distrito. Si no cumple con este informe, su estatus como miembro del cuerpo ministerial puede verse perjudicado (Manual 537.3).

## **Comunicación con su Junta Ministerial de Distrito**

Es su responsabilidad mantenerse en comunicación con su Junta Ministerial de Distrito durante el proceso que lleva a la ordenación siempre y cuando tenga una credencial de ministro en la Iglesia del Nazareno (Manual 537.3). Asegúrese de actualizar a Junta Distrital lo más pronto posible si

- Cambia su información de contacto (email, teléfono, dirección);
- Su estado civil cambia;
- Acepta o cambia su función ministerial asignada (por ejemplo, si acepta una posición como pastor a tiempo parcial o pastor de jóvenes). Las funciones ministeriales son clarificadas en el Manual 504-526.1;
- Cambia la membresía de su iglesia local;
- Se muda a un nuevo distrito.

Si usted tiene una licencia distrital y se muda a un nuevo distrito, usted necesita transferir su membresía de la iglesia local a una iglesia del nazareno en ese distrito. Las excepciones a esta regla pueden incluir (1) si la mudanza es temporal (si se muda para asistir a una universidad nazarena), o (2) si no hay una congregación nazarena en una distancia razonable de su nuevo lugar de residencia. En ese caso, la orientación de su superintendente de distrito será de mucha ayuda. *Tenga en cuenta que usted tiene la responsabilidad de actualizar a su Junta Ministerial de Distrito con cualquier cambio en su información de contacto (dirección física, dirección postal, número de teléfono, correo electrónico).*

Cuando transfiera su membresía de la iglesia local, es muy importante que le informe a su Junta Ministerial de Distrito ese cambio lo más pronto posible. Si está transfiriendo su membresía a una iglesia local en otro distrito, usted debe solicitarle a su Junta Ministerial que transfiera la jurisdicción de su credencial ministerial (su licencia de distrito) a su nuevo distrito. Además, usted tiene la responsabilidad de proveerle su información de contacto a su nuevo distrito y de notificarles que ha solicitado la transferencia de su credencial.

Mientras el proceso de credencial generalmente es el mismo de distrito a distrito, cada distrito es único en la manera en que lleva a cabo ese proceso. Así que si se muda a un nuevo distrito, pregunte sobre el proceso de credenciales en el nuevo distrito e indague sobre las fechas importantes tales como las fechas límites de renovación de solicitud de licencia y cuándo y dónde se llevan a cabo las entrevistas anuales para las credenciales. Por su puesto, usted necesita establecer una fuerte relación con su pastor quien le puede proveer orientación y apoyo.

## Experiencia Ministerial

Además de los requisitos educativos, la experiencia en el ministerio es un aspecto importante del proceso de credenciales. De hecho, la ordenación en la Iglesia del Nazareno requiere experiencia en el ministerio que involucra una posición ministerial específica, supervisada donde usted rinda cuentas por ella. Esta posición ministerial no necesita devengar un salario pero debe ser reconocida como un *ministerio asignado*. Esto significa que debe haber un nivel de documentación de las responsabilidades asignadas en el ministerio y una rendición de cuentas que va más allá de las de un ministro laico en una congregación local. El tiempo será evaluado con base al número de horas por semana dadas a la asignación ministerial. Este tiempo de asignación ministerial puede comenzar mientras está completando el Curso de Estudios.

Para poder ser elegible para la ordenación, usted debe haber sido un ministro asignado a tiempo completo por no menos de tres años consecutivos y, en el momento de la ordenación, usted debe estar sirviendo actualmente en un ministerio asignado. En el caso de tener una asignación a tiempo parcial, usted debe entender que los años consecutivos de servicio puede ser mayor, dependiendo del nivel de involucramiento en su asignación ministerial (Manual 532.3).

Su liderazgo distrital puede ayudarle a determinar cómo puede entretener de mejor manera su involucramiento ministerial con los requisitos de experiencia para la ordenación. Algunos distritos le proveerán un registro Ministerial el cuál le puede ayudar a llevar un registro de su ministerio asignado, pero de cualquier manera, se le recomienda que mantenga un registro de sus años de servicio en un ministerio asignado y que documente que este cuenta como ministerio asignado.

## **Mentoreo**

Una vez usted está en una posición ministerial y está documentando los requisitos de experiencia, usted necesitará mentoreo y rendición de cuentas mientras aprende los aspectos prácticos del ministerio. Si su distrito no le asigna un mentor espiritual/pastoral o un comité de mentoreo, usted debe buscar uno por sí mismo. Sería mejor que usted pudiera tener un grupo de tres personas que se reúnan con usted al menos una vez cada tres meses, y al menos uno de ellos con los que pueda establecer contacto por teléfono al menos dos veces al mes. Sería de mucha ayuda si al menos una de esas personas fuera un miembro de la Junta Distrital quien pueda entender los asuntos de desarrollo y formación bajo consideración durante esta etapa de su preparación ministerial.

Usted debe discutir con su mentor o su comité de mentoreo los asuntos de espiritualidad, desarrollo espiritual, de cómo pasar del idealismo de la educación al realismo de la práctica ministerial, de establecer e ir en búsqueda de un programa de aprendizaje para toda la vida, y otros asuntos relacionados a su formación espiritual como ministro del evangelio. Un área de desarrollo que casi siempre es pasada por alto es el desarrollo de un plan personal de mayordomía financiera. Este no solamente toma en cuenta el hábito de dar el diezmo sino que también el de crear un plan para finiquitar cualquier deuda de educación o comercial así como también tomar la acción responsable de un plan de jubilación.

Aprenda todo lo que pueda de las conversaciones con su mentor o con el comité de mentoreo durante esta etapa de su desarrollo como ministro. Invite a los miembros de su comité de mentoreo a que visiten sin anunciar de antemano la iglesia donde usted está sirviendo, durante los tiempos de servicio así como cuando no hay servicio. Desarrolle un fundamento de pacto para que exista la retroalimentación, rendición de cuentas y evaluación con ellos. Ellos pueden ser sus mejores defensores para convertirse en el ministro que Dios le ha llamado a ser.

# ■ Ordenación

## ¿Qué es la ordenación?

El proceso de preparación en el que usted primero funge como ministro local y luego como ministro con licencia distrital, es el recorrido de la candidatura hacia la ordenación. La ordenación es el acto de autenticación y autorización de la iglesia en la que reconoce y confirma el llamado de Dios en la vidas de mujeres y hombres al liderazgo ministerial como mayordomos y proclamadores del evangelio y de la Iglesia de Jesucristo.

### ***La ordenación es un acto de autenticación***

Es importante notar que Dios llama pero la iglesia ordena. La iglesia pretende tener el derecho de llamar a las personas al ministerio. Ese es el trabajo de Dios y del Espíritu Santo. La iglesia es responsable de discernir el llamado de Dios en la vida de la persona considerando el testimonio personal de ese llamado y la evidencia de los dones y las gracias para el ministerio. Por consiguiente, al final de cuentas la ordenación es la culminación de un proceso de autenticación del llamado personal.

Este proceso puede ser desafiante algunas veces. Sin embargo, la iglesia humildemente confía que el discernimiento ejercitado durante la candidatura es crucial para el bienestar de la iglesia así como del candidato.

### ***La ordenación es un acto de autorización***

Por medio de la ordenación la iglesia lo aprueba y autoriza como digno de los derechos, privilegios y responsabilidades de ser miembro del cuerpo ministerial. El servicio de ordenación da testimonio a la Iglesia universal y al mundo que usted verdaderamente es un hombre o una mujer de Dios; que ha recibido la gracia de Dios y los dones necesarios para el ministerio público; que usted tiene la sed del conocimiento, especialmente el conocimiento de la Palabra de Dios; y que usted puede comunicar el evangelio de una manera que es clara y doctrinalmente sólida. Para poder hacer estas afirmaciones de usted, la iglesia debe indagar, probar y observarlo por un período de tiempo – y examinarlo “como por fuego”, para usar una frase bíblica. La presunción bíblica de prueba por fuego es que usted saldrá de la prueba con el carácter aprobado y con pureza.

### ***La ordenación es un acto de confirmación***

La ordenación también es un acto de confirmación de la iglesia. Durante el tiempo que lleva a la ordenación, la iglesia está trabajando para evaluarlo a usted y su potencial para el ministerio. Las juntas de las iglesias locales ponen bajo consideración si su involucramiento y testimonio son una causa razonable para otorgarle una Licencia de Ministro Local. La misma junta considerará hacer una recomendación para la licencia distrital. La iglesia local y la Junta Distrital le observarán de cerca para determinar si su licencia de distrito debería ser renovada anualmente. Cuando todos los requisitos para la ordenación hayan sido cumplidos, la Junta Distrital puede recomendarlo a la

asamblea de distrito para la ordenación como presbítero o diácono. La asamblea de distrito completa votará si debe o no debe presentar su nombre al superintendente general que la preside. Él o ella como representante de la Iglesia del Nazareno global, tomará la determinación final si debe o no debe ser ordenado. La ordenación verdaderamente es un acto de la iglesia entera.

### ***La ordenación es un acto espiritual y teológico***

La ordenación también es un acto espiritual y teológico de la iglesia. Es más que recibir el certificado para ministrar. Es más que pasar exámenes de calificación para su profesión. Es el reconocimiento de la iglesia de la realidad maravillosa de que Dios llama y otorga dones en forma de hombres y mujeres para el liderazgo ministerial en la iglesia. Mientras que la iglesia afirma el principio escritural del sacerdocio de todos los creyentes, el acto de ordenación es el reconocimiento del llamado de Dios a ciertos hombres y mujeres al liderazgo ministerial.

Jesús enseñó que “el más grande entre ustedes debe convertirse en el siervo de todos”. La ordenación entonces, no conlleva un estatus o privilegio especial; sino que reconoce y confirma el llamado de Dios sobre los líderes ministeriales para que vivan como siervos del evangelio. Ya que las Escrituras enseñan que en Cristo no hay esclavo ni libre, judío ni griego, hombre o mujer, sino que todos somos uno en Cristo, la Iglesia del Nazareno ordena a personas sin importar su estatus económico, nacionalidad, raza, o género. El grupo con el que usted reciba su ordenación pueda que consista de candidatos de varias razas, de diferentes nacionalidades, representando un rango de trasfondos económicos, incluyendo a hombres y mujeres. Lo que todas estas personas tienen en común es el testimonio de un llamado de Dios y el reconocimiento de la iglesia de que cada uno de ellos posee dones y gracias para el liderazgo ministerial.

Ya que la porción de la candidatura durante el recorrido es demandante y requiere de una tremenda inversión de energía y recursos, la iglesia trata de determinar lo antes posible si existe algún impedimento que pueda impedir que complete exitosamente su candidatura. Por esta razón, la iglesia pregunta cuidadosamente sobre cualquier actividad criminal, conducta sexual impropia, divorcio, deuda, o algún otro asunto significativo en su historial de vida. Aunque esto se sienta extraño, o doloroso en ciertas ocasiones, es mejor determinar al principio del proceso el impacto de estos asuntos en su potencial para recibir la ordenación y para saber si puede ser fructífero en la Iglesia del Nazareno en vez de esperar hasta cuando esté adentrado en el proceso de su candidatura.

---

*“la ordenación testifica a la iglesia universal y al mundo entero que el candidato da evidencia de una vida ejemplar de santidad, que posee dones y virtudes para el ministerio público, que tiene sed por el conocimiento, especialmente de la Palabra de Dios, y la capacidad de comunicar claramente la sana doctrina.” Manual ¶502*

---



## **La ordenación es un privilegio y no un derecho**

La Iglesia del Nazareno requiere que usted complete una preparación educativa específica y que obtenga un cierto nivel de experiencia ministerial para ser considerado para la ordenación. Adicionalmente, usted debe contar con una licencia distrital y también debe haber contado con una licencia distrital por lo menos tres años consecutivos (*Manual 532.3*). Sin embargo, **completar los requisitos mínimos de educación, credencial y experiencia no lo califica automáticamente para la ordenación**. La ordenación es para toda la vida, y tanto usted como la iglesia representada por la Junta Ministerial de Distrito deben tener la confianza de que usted es apto para la ordenación, en lo espiritual, teológico, personal y profesional.

## **La entrevista para la ordenación**

Cuando la junta crea que usted está listo para ser entrevistado para la ordenación, ellos le invitarán a esa entrevista. De ser invitado, a usted se le pedirá que complete el “Cuestionario de Ordenación/Reconocimiento” antes de la entrevista. Usted estará familiarizado con muchas de estas preguntas ya que estas también aparecen en el formulario de “Solicitud de la Licencia Ministerial de Distrito”

La entrevista de ordenación es similar a las que ha experimentado en el proceso de obtener y renovar una Licencia Ministerial de Distrito, con la excepción de que esta entrevista es más comprensiva. La Junta Distrital debe estar muy confiada en que usted está completamente calificado y listo para ser ordenado antes de proceder. Si está casado, será muy importante que su cónyuge asista a esta entrevista. El recorrido de su pareja a su lado y su compromiso de participar de manera significativa en la vida de la iglesia es de mucho interés para la Junta. Nota: si, en su leal saber y entender usted ha completado todos requisitos pero no ha sido invitado a la entrevista para la ordenación, usted debería seguir el proceso usual de renovación de su licencia distrital, asumiendo que ha recibido la recomendación de su junta local.

Durante la entrevista, se espera que usted pueda percibir el amor y atención de su Junta Distrital por usted y la iglesia. Ellos llevan una gran responsabilidad en la decisión que pronto habrán de tomar. Después de la entrevista a usted se le pedirá que se retire y la Junta Distrital decidirá si lo recomendará o no a la asamblea de distrito y al superintendente general. Normalmente, usted será notificado de la decisión el mismo día de su entrevista.

## **Afirmar y desafiar**

Se espera que este proceso de entrevista le comunique apoyo y afirmación, aunque se sienta desafiante y evaluativo. Las juntas distritales tienen la responsabilidad de asegurarse que los ministros de la iglesia sean llamados, bien preparados, y que estén espiritualmente listos para ministrar al pueblo de Dios y a aquellos que aún no conocen a Cristo. Ya que esta tarea tiene implicaciones serias y eternas, no se sorprenda si el proceso algunas veces pareciera ser muy intenso, muy largo, muy precavido o muy personal. Si usted tiene preguntas sobre el proceso de entrevista, antes o después de la entrevista, usted debería hablar con su pastor y/o superintendente de distrito. Él o ella le pueden ayudar a tener una mejor perspectiva sobre el proceso.

Si la junta, después de la entrevista, decidiera no recomendarlo para la ordenación en este momento, sus razones le serán comunicadas. Siéntase en libertad de preguntarle a su pastor, mentor, y/o superintendente de distrito sobre la decisión de la junta. Una vez más, esta puede ser una oportunidad de crecimiento.

---

*En 1 Timoteo 5:22 encontramos una advertencia a la iglesia: “Nunca te apresures cuando tengas que nombrar a un líder de la iglesia” (NTV). Por tanto, el proceso que lleva a la ordenación no da concesiones, es meticuloso y deliberante.*

---

## **Reconocimiento de la Ordenación**

Si usted es un ministro ordenado en otra denominación o ha sido ordenado por una congregación independiente y desea servir como un ministro ordenado en la Iglesia del Nazareno, usted puede pedir que su ordenación existente sea reconocida. Esta solicitud puede ser considerada si usted ha cumplido con todos los requisitos para la ordenación en la Iglesia del Nazareno como se encuentra delineado en los párrafos del *Manual* 225, 527.4, 430.2, 530.4. Usted debe demostrar competencia en su entendimiento de (1) el *Manual* nazareno, (2) la historia de la Iglesia del Nazareno, y (3) Teología Wesleyana de Santidad. Si usted es invitado a la entrevista para reconocer su ordenación, usted será examinado por la Junta Distrital en su conducta, en su experiencia personal y espiritual así como en el ministerio, y solidez en la doctrina. Se requiere que usted complete el “Cuestionario de Ordenación/Reconocimiento” antes de la entrevista.

Si el reconocimiento de su ordenación existente es aprobado por la asamblea de distrito y el superintendente general que la preside, usted participará en el servicio de ordenación junto con las demás personas que están siendo ordenadas. Sin embargo, ya que la Iglesia del Nazareno se ve así misma como una “rama de la iglesia santa, universal y apostólica” (*Manual*, 14) y por tanto entiende que la ordenación por una comunidad cristiana es para toda la vida, así que usted no será “re-ordenado” al ministerio cristiano. Sin embargo, el reconocimiento de la Iglesia del Nazareno de su ordenación existente será reconocida y afirmada de una forma significativa durante el servicio de ordenación. Además de esto, a usted se le presentará un certificado de ordenación de la Iglesia del Nazareno.

## La Asamblea de Distrito

Si la Junta de Distrito lo recomienda para la ordenación, la recomendación será reportada a la asamblea de distrito. Una vez la asamblea de distrito vota para adoptar la recomendación de la Junta de Distrito para ordenarlo, la decisión final le pertenece al superintendente general que preside la asamblea. Muy a menudo, el superintendente general se reunirá con usted y con los demás candidatos a la ordenación por un período corto de tiempo antes del servicio de ordenación durante la asamblea de distrito. A menos que existan circunstancias inusuales o preocupaciones, el superintendente general usualmente se unirá a la Junta de Distrito y la asamblea de distrito para afirmar su aptitud para la ordenación. El tiempo del servicio de ordenación será anunciado con suficiente anticipación antes de la asamblea de distrito.

# ■ Aprendizaje para Toda la Vida y Ministerio para Toda la Vida

El patrón de aprendizaje para toda la vida que usted comenzó a establecer como ministro con licencia distrital (ver página 12 de este manual) y las prácticas incorporadas que preservan y profundizan su salud y bienestar, espiritual y en otras áreas, son especialmente críticos ahora que ha sido ordenado. La ordenación no es una señal de que su preparación ha sido completada, sino de que usted ha establecido un fundamento fuerte para el desarrollo estratégico y continuo. Después de todo, su preparación para la ordenación no agotó la riqueza de recursos disponibles para el ministerio cristiano teológicamente informado. Aunque la Biblia permanece constante, los métodos para entenderla y comunicarla están cambiando constantemente; y mientras que la teología de la iglesia cambia muy poco, si es que llegara a pasar, en la vida de una persona, siempre existe la necesidad de aplicar el evangelio de una manera que se conecte de manera efectiva en una cultura cambiante. Cumplir este reto algunas veces da espacio para expresar las verdades teológicas de diferentes maneras. Más allá de esto, existe una constante necesidad de mejorar las habilidades necesarias para el ministerio del diario vivir. Nadie puede llegar a alcanzar el punto de haber aprendido suficiente sobre los seres humanos y sus necesidades. Para ser un buen mayordomo del ministerio al que Dios le ha llamado requiere de un compromiso de aprendizaje para toda la vida, no solo para desarrollar las habilidades y el entendimiento, sino que para establecer las prácticas en su vida personal y familiar que le mantenga saludable y atento en las cosas espirituales.

## **Planificación y reporte de las actividades de aprendizaje para toda la vida**

Desde el momento en que usted complete el Curso de Estudios hasta el punto de su jubilación en el ministerio, usted debe completar por lo menos 20 horas de aprendizaje para toda la vida cada año. Esto, de hecho, es una parte importante del reporte anual como ministro de la Iglesia del Nazareno y es su responsabilidad aún si hay temporadas cuando se encuentra entre asignaciones ministeriales. Pero más que ser un requisito de la denominación, desarrollar un patrón de aprendizaje para toda la vida es crítico para avanzar su capacidad de mantener su preparación para el ministerio al mismo paso del contexto cambiante y las demandas del ministerio. Es una cuestión de ofrecerle lo mejor a Dios y a aquellos a quienes usted sirve.

Oportunidades de aprendizaje para toda la vida de calidad incluyen conferencias para pastores y líderes, seminarios y webinarios sobre varios aspectos del ministerio y de crecimiento personal y profesional, y una gama de otras actividades. Muchos de estos programas son ofrecidos por nuestros colegios y universidades nazarenos, el seminario, nuestros distritos, y varias divisiones de la iglesia general. Los hospitales locales y organizaciones de salud mental, y organizaciones afiliadas a la iglesia también ofrecen oportunidades de aprendizaje para toda la vida ocasionalmente.

---

*¡La educación continua es crítica para la misión! Donde sea que Dios lo llame a servir, usted será un misionero del evangelio. Los patrones cambiantes de cultura requieren de una actualización constante tanto de conocimiento como de habilidades para poder establecer puestos de avanzada del reino de Dios en la tierra. La mera naturaleza de la misión de la iglesia llama a un aprendizaje para toda la vida.*

---

En la Iglesia del Nazareno, cada ministro es responsable de reportar su participación del aprendizaje para toda la vida. Esto se puede hacer posible a través del [Registro de Aprendizaje para Toda la Vida](#), una plataforma móvil amigable al usuario, desarrollada para los ministros alrededor del mundo. Encuentre como puede acceder al Registro y aprenda más sobre cómo puede reportar su actividad de aprendizaje para toda la vida en [www.nazarene.org](http://www.nazarene.org) (vea la *Lifelong Learning on the Clergy Resources page*) [página de Recursos de Aprendizaje para Toda la Vida]. Para un resumen de características esenciales de un programa de aprendizaje para toda la vida completo, lea *“Six Best Practices for the Lifelong Learner”* [“Las seis Mejores Prácticas para el Aprendizaje de Toda la Vida”] también lo puede encontrar en ese sitio.

### **Es un asunto de integridad**

La Iglesia del Nazareno entiende que el aprendizaje es una parte vital de la mayordomía espiritual y profesional de sus ministros ordenados. Nuestro amor por aquellos a quienes ministramos demanda que seamos lo mejor que podamos en conocimiento, habilidades y práctica. Por esta razón, como lo notamos anteriormente, usted tiene el requerimiento de completar 20 horas de aprendizaje para toda la vida anualmente. El incumplimiento de esto requerirá que usted se reúna con su Junta Ministerial de Distrito. Nuestras Juntas Ministeriales de Distrito realizan este esfuerzo porque cada ministro nazareno es más efectivo cuando sirve en plenitud, amor, significado y realización. El aprendizaje para toda la vida nos ofrece la oportunidad en la que podemos profundizar nuestra capacidad de ministrar con energía y efectividad a lo largo de la vida.

### **La nutrición de nuestra alma**

Mientras que continuamos leyendo, estudiando y creciendo como parte de nuestro desarrollo profesional, recuerde siempre que un elemento clave al cuidar el alma de los demás es cuidar su propia alma. Usted necesita priorizar el desarrollo de los buenos hábitos como tomar un día libre, mantener el *Sabbat* (el cual, pueda que para usted no sea el domingo), encontrar un pasatiempo recreacional, invertir tiempo con su familia, etc.

Esperamos que usted aprenda temprano en su ministerio el valor de tener un fiel compañero de rendición de cuentas con el que usted pueda hablar con libertad sobre sus batallas y frustraciones. Muchos pastores han descubierto la sabiduría de encontrar un consejero profesional al que pueden acudir para recibir consejo personal y profesional.

Aunque usted tiene un corazón de siervo y busca formas de dar su vida por el bien del evangelio, no sacrifique su salud, su matrimonio, su familia, o su relación con Dios en el proceso. Un ministerio que es efectivo para toda la vida es un ministerio con Jesús, no solo para él. Recuerde la invitación que Jesús le hizo a sus seguidores: “Obedezcan mis mandamientos y aprendan de mí, pues yo soy paciente y humilde de verdad. Conmigo podrán descansar. 30 Lo que yo les impongo no es difícil de cumplir, ni es pesada la carga que les hago llevar ” (Mateo 11:29-30 TLA)

Ahora . . . ¡Comience el recorrido!

# Apéndice A: Declaraciones de Habilidad

El enfoque de la preparación educativa requerida de todos los ministros nazarenos se llama “el Curso de Estudios” – un conjunto de estudios y prácticas que desarrollan el rango de habilidades descritas abajo. Ver página 10 de esta guía para más información.

## CONTENIDO: 14 Declaraciones de Habilidad

### ANTIGUO TESTAMENTO

**CN1** La habilidad de identificar la estructura literaria, los conceptos teológicos y el hilo argumental del Antiguo Testamento.

**CN2** La habilidad de describir los contextos históricos y culturales de las principales secciones del Antiguo Testamento.

### NUEVO TESTAMENTO

**CN3** La habilidad de identificar la estructura literaria, conceptos teológicos y el hilo argumental del Nuevo Testamento.

**CN4** La habilidad de describir los contextos culturales del Nuevo Testamento incluyendo la habilidad de afirmar bíblicamente el liderazgo pastoral de los hombres y mujeres dentro de la Iglesia.

### INTERPRETACIÓN DE LAS ESCRITURAS

**CN5** La habilidad de describir el desarrollo del canon y de las influencias históricas y teológicas que resultaron en las traducciones contemporáneas.

**CN6** La habilidad de hacer exégesis de un pasaje de las Escrituras usando un análisis contextual y literario.

### TEOLOGÍA (General)

**CN7** La habilidad de articular los Artículos de Fe nazarenos.

**CN8** La habilidad de demostrar un entendimiento de la reflexión teológica, incluyendo sus fuentes, su desarrollo histórico, y sus expresiones contemporáneas Wesleyanas.

### DOCTRINA DE SANTIDAD

**CN9** La habilidad de articular la doctrina de santidad desde una perspectiva wesleyana.

### HISTORIA DE LA IGLESIA

**CN10** La habilidad de contar la narrativa de la historia cristiana y el desarrollo de sus credos y sus doctrinas principales.

**CN11** La habilidad de describir la misión y la práctica de la Iglesia a través de su historia.

### LA HISTORIA Y POLÍTICA DE LA IGLESIA DEL NAZARENO

**CN12** La habilidad de identificar las influencias formativas del Movimiento de Santidad Estadounidense y la Iglesia del Nazareno.

**CN13** La habilidad de identificar y explicar la significancia de los eventos principales, y las figuras masculinas y femeninas en la Iglesia del Nazareno.

**CN14** La habilidad de identificar las directrices del *Manual* de la Iglesia del Nazareno que tienen que ver con la organización y ministerio de la iglesia local, distrital y general.

**COMPETENCY: 14 Declaraciones de Habilidad**  
**(Hacer uso de uno de los énfasis de ministerio enumerados abajo)**

**COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA**

**CP1** La habilidad de expresarse públicamente a través de múltiples métodos (oral, escritos, medios, etc.) con claridad y creatividad, utilizando un lenguaje inclusivo de género.

**ADMINISTRACIÓN, LIDERAZGO, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DE LA IGLESIA**

**CP2** La habilidad de supervisar el ministerio utilizando las destrezas administrativas incluyendo el liderazgo con énfasis en el servicio, resolución de conflictos, administración, y trabajo en equipo.

**CP3** La habilidad de cultivar, lanzar e implementar la visión estratégica.

**CP4** La habilidad de dar dirección a las congregaciones para aplicar la mayordomía bíblica en los recursos de la vida.

**PENSAMIENTO ANALÍTICO**

**CP5** La habilidad de razonar lógicamente para discernir, evaluar y resolver problemas.

**CUIDADO CONGREGACIONAL Y CONSEJERÍA**

**CP6** La habilidad de proveer cuidado pastoral y espiritual a individuos y familias, discerniendo cuando es necesario hacer una referencia a un consejero profesional.

**EVANGELISMO EFECTIVO Y DISCIPULADO**

**CP7** La habilidad de dirigir evangelísticamente a través de la predicación, del ejemplo y del equipamiento de los demás.

**CP8** La habilidad de dirigir en el discipulado y de asimilar a los nuevos convertidos en la iglesia.

**EDUCACIÓN CRISTIANA**

**CP9** La habilidad de describir y aplicar el conocimiento del desarrollo humano para dirigir a las personas a la madurez cristiana.

**CP10** La habilidad de visualizar e implementar la educación cristiana en la iglesia local.

**ADORACIÓN**

**CP11** La habilidad de visualizar, ordenar y participar en la adoración contextualizada, teológicamente sólida y desarrollar y dirigir servicios apropiados en ocasiones especiales (i.e. bodas, funerales, bautismos y la Santa Cena).

**ÉNFASIS MINISTERIAL (Predicación/Capellanía)**

**CP12** La habilidad de preparar y predicar sermones bíblicamente sólidos usando técnicas apropiadas y habilidades demostrando una sensibilidad cultural.

**CP13** La habilidad de desarrollar sermones en varias formas (evangelístico, cuidado pastoral, enseñanza doctrinal, leccionario, etc.).

**CP14** La habilidad de evaluar las fortalezas y debilidades de los modelos homiléticos a la luz de las perspectivas teológicas contextuales pero que a la vez son duraderas.



### ENFASIS MINISTERIAL (Educación cristiana/Niños, Jóvenes, Adultos)

**CP15** La habilidad de preparar y dirigir ministerios de discipulados que sean bíblicamente sólidos, apropiados para la edad, intergeneracionales y culturalmente sensitivos.

**CP16** La habilidad de evaluar las diferentes aproximaciones al ministerio, a la luz de las perspectivas teológicas contextuales pero que a la vez son duraderas.

### ÉNFAIS MINISTERIAL (Ministerio de Compasión)

**CP17** La habilidad de preparar y dirigir ministerios de compasión que sean bíblicamente sólidos y culturalmente sensitivos.

**CP18** La habilidad de hacer una exégesis comunitaria utilizando un paradigma wesleyano que fomente la hospitalidad.

### ÉNFAIS MINISTERIAL (Música)

**CP19** La habilidad de preparar y dirigir un ministerio musical que sea bíblicamente sólido, utilizando técnicas apropiadas y habilidades que sean culturalmente sensitivos.

**CP20** La habilidad de evaluar las corrientes contemporáneas de la música en la iglesia a la luz de las perspectivas teológicas contextuales pero que a la vez son duraderas.

### ÉNFAIS MINISTERIAL (Administración)

**CP21** La habilidad de administrar e implementar una administración sólida en la iglesia utilizando técnicas y habilidades apropiadas demostrando una sensibilidad cultural.

**CP22** La habilidad de evaluar e implementar las corrientes contemporáneas en la administración a la luz de las perspectivas teológicas contextuales pero que a la vez son duraderas.

## CARÁCTER: 8 Declaraciones de Habilidad

### ÉTICA CRISTIANA

**CH1** La habilidad de aplicar la ética teológica y filosófica para nutrir una vida de fidelidad en la comunidad cristiana.

**CH2** La habilidad de discernir y de tomar decisiones éticas en medio de contextos complejos y/o paradójicos dentro del marco wesleyano.

**CH3** La habilidad de practicar un liderazgo moral pastoral, informado por la ética filosófica y teológica.

### FORMACIÓN ESPIRITUAL

**CH4** La habilidad de ir en pos de un carácter santo (a la semejanza de Cristo) al practicar la formación de la fe y las disciplinas cristianas clásicas como medios de gracia.

**CH5** La habilidad de ubicar, entender y utilizar los recursos para la formación individual y corporal.

## PERSONALIDAD DEL MINISTRO

**CH6** La habilidad de articular su llamado de Dios para ministrar de la manera que ha sido afirmado por la iglesia.

**CH7** La habilidad de demostrar un auto-entendimiento incluyendo fortalezas personales, dones, debilidades y áreas de crecimiento necesarias.

**CH8** La habilidad de practicar la mayordomía integral (sometimiento mutuo en relaciones de género, pureza sexual, matrimonio y familia, finanzas personales, conducta profesional, práctica del *Sabbat*, etc.).

## CONTEXTO: 8 Declaraciones de Habilidad

### ANTROPOLOGÍA Y COMUNICACIÓN TRANSCULTURAL

**CX1** La habilidad de entender, apreciar, y trabajar sensitivamente con culturas y subculturas.

**CX2** La habilidad de identificar y aplicar los principios de comunicación transcultural.

### CONTEXTO CONTEMPORANEO Y ENTORNO SOCIAL

**CX3** La habilidad de discernir dinámicas sociológicas, (incluyendo las dinámicas de poder de género, edad y etnicidad) y de aplicar esa información a entornos específicos del ministerio.

**CX4** La habilidad de analizar y describir las congregaciones y comunidades.

### CONTEXTO HISTÓRICO

**CX5** La habilidad de poner el ministerio en contexto a la luz de los esquemas del mundo y de la historia nacional.

**CX6** La habilidad de analizar y describir el contexto ministerial a la luz de la historia local

### MISIONES

**CX7** La habilidad de entender y articular las bases bíblicas, históricas y teológicas de la misión cristiana.

**CX8** La habilidad de describir los principios misiológicos básicos y de aplicarlos para el desarrollo del ministerio en la iglesia local.

## Apéndice B: Formulario de Registro

Si su pastor lo está recomendando para una Licencia de Ministro Local, usted está invitado a registrar la forma en que siente el llamado de Dios en su vida con su Junta Ministerial de Distrito. Al proporcionar la información en el formulario de Llamado al Ministerio, su distrito tendrá la información que necesita para ayudarlo a proveerle de dirección en su preparación educativa y en el proceso de licencia. Pregúntele a su pastor si su distrito ha desarrollado su propio proceso de registración. De ser así, siga ese proceso; si no, usted puede completar el formulario en la siguiente página.

# REGISTRO DE LLAMADO AL MINISTERIO

Encuentre más información sobre este formulario en la página 9 de la *Guía Ministerial de Preparación y Ordenación*.

Nombre Completo \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

Ciudad \_\_\_\_\_ Estado/Provincia \_\_\_\_\_ Zip/CP \_\_\_\_\_

Número Teléfono \_\_\_\_\_ E-Mail \_\_\_\_\_

Siento el llamado al ministerio en la siguiente área:

<input type="checkbox"/> Pastor	<input type="checkbox"/> Capellán	<input type="checkbox"/> Ministro Laico
<input type="checkbox"/> Evangelista	<input type="checkbox"/> Ed. Cristiana.	<input type="checkbox"/> Música
<input type="checkbox"/> Misionero	<input type="checkbox"/> Administración Iglesia	<input type="checkbox"/> No estoy seguro(a)
<input type="checkbox"/> Educador		

Mi Pastor Local es: \_\_\_\_\_

Soy miembro de

\_\_\_\_\_ Iglesia del Nazareno

Ciudad \_\_\_\_\_ Estado/Provincia \_\_\_\_\_

Su Firma \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

Complete y envíe este formulario a su Junta Ministerial de Distrito o al superintendente de distrito. Encuentre el nombre de su distrito y la dirección postal al seleccionar la ubicación aproximada de la iglesia a la que pertenece en este mapa de los Distritos en EUA/Canadá:

<http://www.usacanadaregion.org/districts/find-a-district>